

Tercer grado

Sinaloa

La entidad donde vivo



Contenido 1. El acontecer de mi entidad en el siglo XIX y principios del XX



Raíces históricas y culturales, 2002, Ernesto Ríos Rocha (1968), mural, acrílico desmontable, 15 m², Palacio Municipal, Culiacán.

Al término de la guerra de Independencia, en 1821, y de la separación de Sinaloa del Estado de Occidente, en 1830, los gobernantes hicieron lo posible por mejorar los servicios médicos y educativos; los pueblos crecieron y ampliaron sus territorios, así como el número de sus habitantes, y en pocos años ya eran considerados ciudades o puertos de importancia. Un ejemplo de esto se puede apreciar en Culiacán y Mazatlán. Estas ciudades deben a ese periodo histórico la construcción de la mayoría de las edificaciones arquitectónicas que poseen.

También se presenta un gran protagonismo político y económico entre estas dos ciudades. Por ejemplo, durante muchos años y hasta 1853, Culiacán había sido la capital del estado, sin embargo, ese año los poderes fueron trasladados a Mazatlán. El 22 de julio de 1867, el gobierno federal formuló una ley que prohibía que las capitales de los estados se ubicaran en los puertos. Debido a eso, el 20 de septiembre de 1873 el Congreso del estado declaró a Culiacán, de nueva cuenta, capital del estado. Un caso especial es el de la prosperidad que han alcanzado los pueblos de Guamúchil y Los Mochis –que hace poco festejaron el centenario de su fundación–, pues crecen tan rápidamente que compiten en la actualidad con las mejores ciudades del estado en todos los aspectos.

Aprendizajes esperados

Ordena cronológicamente acontecimientos que transformaron la entidad durante este periodo.

Identifica actividades económicas, comunicaciones y transportes que cambiaron la entidad en este periodo.

Distingue cambios en la vida cotidiana del campo y la ciudad durante el periodo.

Describe repercusiones de la Revolución Mexicana en la vida cotidiana de su entidad.

Aprecia el patrimonio cultural de su entidad en el periodo de estudio.



Construcción del nuevo muelle de Mazatlán, ca. 1885.

Aprendizaje esperado

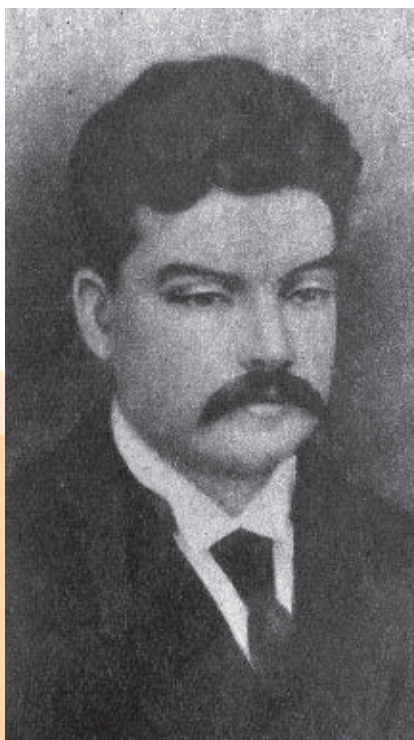
Ordena cronológicamente acontecimientos que transformaron la entidad durante este periodo.

Durante este periodo, en Sinaloa ocurrieron los siguientes acontecimientos históricos:

- 1821, jura del Plan de Iguala, en El Rosario.
- 1830, separación de Sinaloa y Sonora. El partido de Álamos pasa de Sinaloa a Sonora.
- 1840-1842, comienza la construcción de la Catedral de Culiacán por iniciativa del séptimo obispo de Sonora y Sinaloa, Lázaro de la Garza y Ballesteros.
- 1850-1852, ocurren algunos intentos por separar a Mazatlán del estado.
- 1860, Antonio Rosales derrota a Manuel Lozada, en las Lomas de Ixcuintla.
- De 1871 a 1875, Eustaquio Buelna es gobernador de Sinaloa.
- 1880, decreto para introducir la línea de ferrocarril de Culiacán-Altata.
- 1890-1891, el ingeniero Luis F. Molina instaló el Consejo para comprar un solar y dar principio a la obra de un teatro en Culiacán.
- 1900, comienzan las obras del puente Cañedo, sobre el río Tamazula.
- 1910, inicia la Revolución Mexicana. Muerte de Gabriel Leyva Solano.
- 1920, toma posesión como gobernador el general Ángel Flores.

Muchos de estos acontecimientos tuvieron relación con los procesos históricos nacionales y sucesos ocurridos en:

- ✓ Las primeras décadas de vida independiente, de 1821 a 1854.
- ✓ Los gobiernos liberales y la defensa de la soberanía nacional, de 1854 a 1875.
- ✓ El Porfiriato, de 1877 a 1911.
- ✓ La Revolución Mexicana, de 1910 a 1920.



Gabriel Leyva.

¿Cómo ha cambiado territorialmente nuestro estado a partir de 1821 y hasta 1920?

Fueron varios los cambios ocurridos en México y en Sinaloa a partir de la Independencia, pasando por el Primer Imperio de Agustín de Iturbide a la Constitución de 1824. Algunos se reflejaban en la división política del territorio nacional.

Territorio mexicano en 1821



Aprendizajes esperados

Reconoce cambios territoriales y las ciudades importantes de la entidad de 1821 a 1920.

Mapa de México en 1821, cuando estaba dividido en 24 intenciones entre las que no aparece Sinaloa, ya que formaba parte de Sonora.

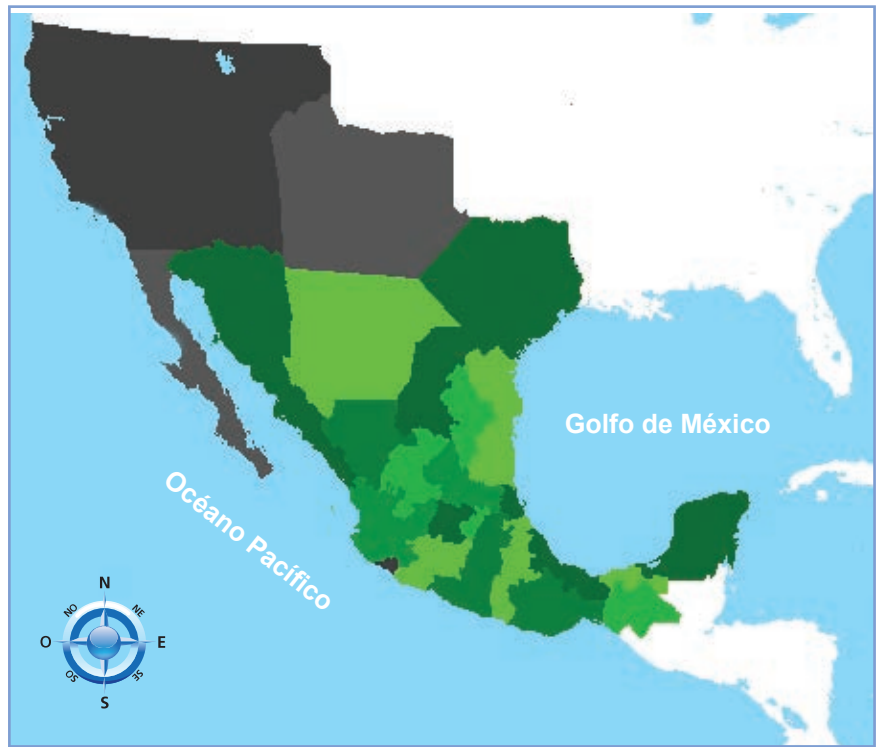
Territorio mexicano en 1823



Mapa de México en 1823. Puede apreciarse que Sinaloa y Sonora formaban el Estado Interno de Occidente y que el territorio abarcaba una vasta extensión que cubría la península de Baja California y, más al norte, los actuales territorios estadounidenses de California y Arizona.

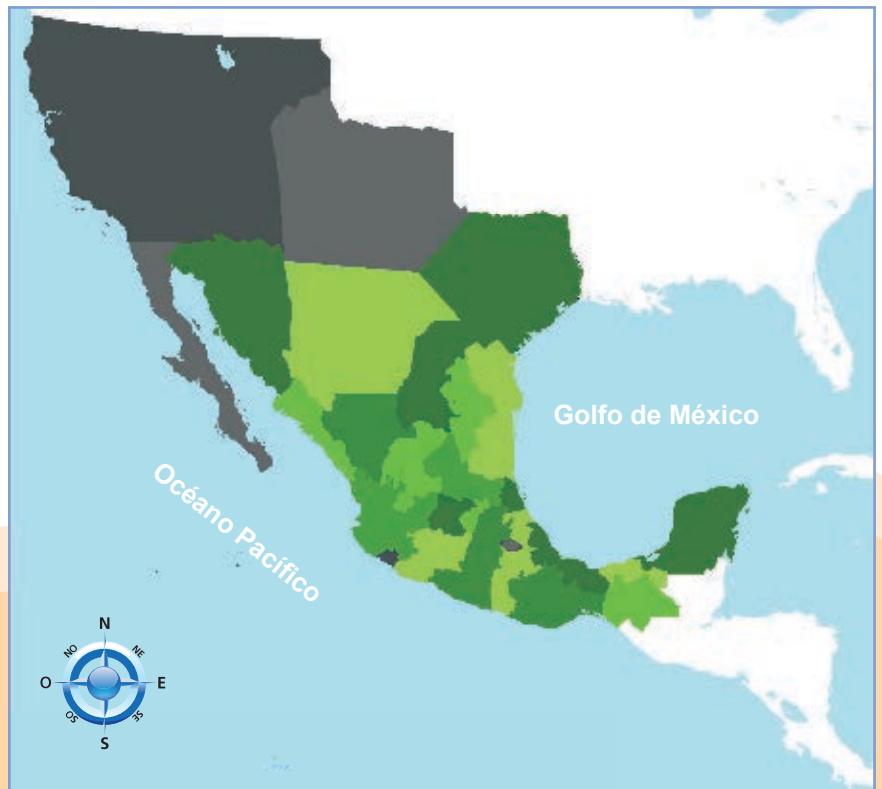
Los cambios ocurridos en México y en Sinaloa, a partir de la Constitución de 1824 y hasta la Constitución de 1857 se pueden apreciar en los siguientes mapas.

Territorio mexicano en 1824



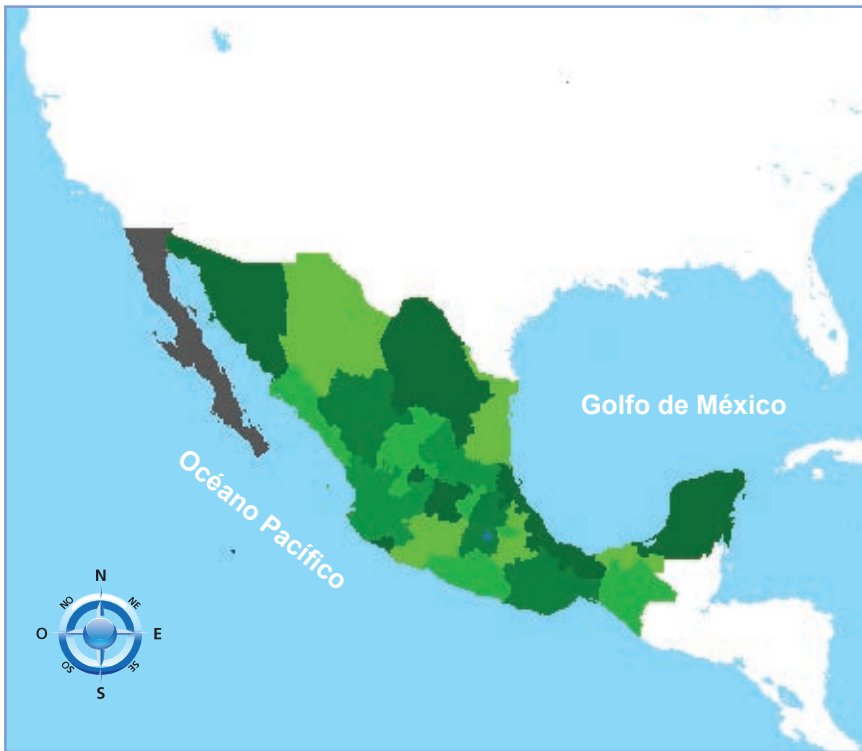
En este mapa de 1824, Sonora y Sinaloa comparten el mismo territorio, pero sin las penínsulas de Baja California ni de Alta California, que se convirtieron en territorios de Estados Unidos.

Territorio mexicano en 1830



Mapa de México en 1830. Sinaloa aparece con su propio territorio, separado ya del de Sonora.

Territorio mexicano en 1857



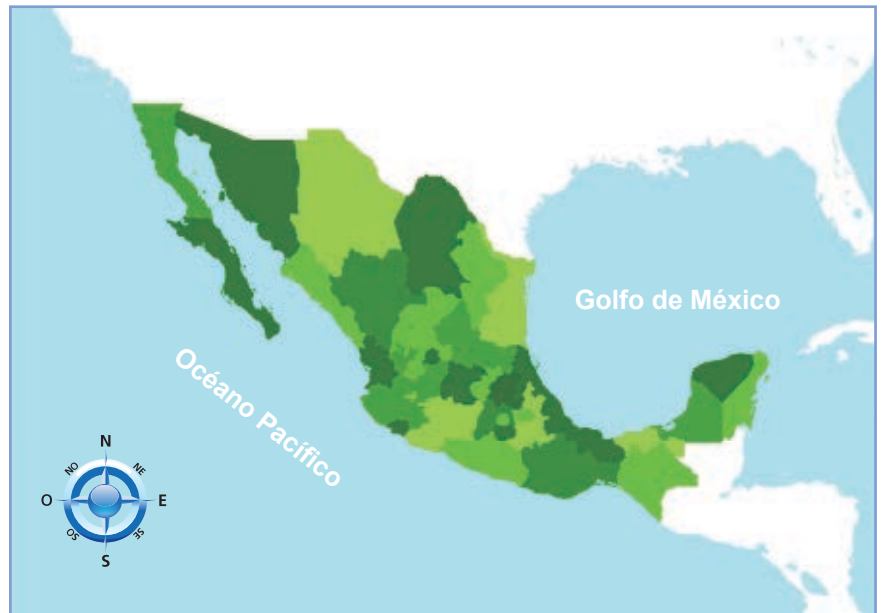
En este mapa se muestra el territorio nacional de 1857, cuando Alta California, Nuevo México, Texas y La Mesilla ya se habían anexoado a Estados Unidos. Sonora y Sinaloa aparecen sin alteraciones ni cambios.

Territorio mexicano en 1864



Cuando Maximiliano de Habsburgo implantó en México el Segundo Imperio en 1864, el país fue dividido en departamentos. Aquí se puede observar que Sinaloa quedó dividido en dos: el de Sinaloa y el de Mazatlán.

Actual territorio de México



División territorial actual de los Estados Unidos Mexicanos.

Hasta el siglo XVIII buena parte de Sinaloa perteneció a la Real Audiencia de la Nueva Galicia, con sede en Guadalajara.

La gobernación de Sinaloa fue creada en 1732 y como estado obtuvo su independencia de Sonora en 1830.

Para esa época, el estado de Sinaloa se componía de los departamentos de El Fuerte, Culiacán y San Sebastián, así como sus respectivos ayuntamientos.

En 1861 se instalaron **prefecturas** y se decretó la Ley de Municipalidades que dividió a los distritos en ayuntamientos. El distrito de Badiraguato fue suprimido y pasó a ser parte del distrito de Culiacán, como municipalidad.

Para 1878, Culiacán contaba con tres ayuntamientos cuyas cabeceras eran Culiacán, Quilá y Badiraguato, y así permaneció hasta que, en 1880, Badiraguato volvió a ser distrito, con los límites que le correspondían anteriormente.

En 1880 las prefecturas cambiaron de nombre y pasaron a ser directorías políticas, que se subdividían en alcaldías y **celadurías**. Cuando se ratificó la Constitución de Sinaloa quedaron establecidas las 16 municipalidades en que se dividió el estado, que habrían de subdividirse en **sindicaturas** y **comisarías**.

Investiga en internet o en algún periódico de tu localidad lo siguiente:

1. ¿A qué se debe que algunas ciudades sinaloenses sean más prósperas que otras?
2. ¿Qué contribuyó a que algunas ciudades nuevas alcanzaran rápidamente altos niveles de desarrollo, comparativamente con las más antiguas?
3. ¿Por qué Mazatlán se quiso separar del resto del estado en 1852?

Para detectives

Piensa y responde en tu cuaderno.

- ✓ ¿Cuántas décadas comprende el periodo de 1821 a 1920?



Mural Centro Cívico *Constitución*. Culiacán, Sinaloa.